1000

MEMORANDO 2026535

Medellín, 30 de julio de 2026

PARA: Felipe Gil Barrera, Director Ejecutivo

DE: Profesional universitario de comunicaciones

ASUNTO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, MEDIANTE EL DISEÑO GRÁFICO, LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS ESTRATÉGICOS, ORIENTADOS A LA GESTIÓN, DIVULGACIÓN, VISIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE SUS PROGRAMAS, PROYECTOS, INICIATIVAS Y ACCIONES MISIONALES, EN MEDIOS DIGITALES, IMPRESOS Y AUDIOVISUALES".

En atención a las funciones misionales de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y a la necesidad de consolidar estrategias de comunicación institucional con alcance departamental, se identifica la importancia de fortalecer la capacidad operativa del área de Comunicaciones, con el propósito de garantizar la divulgación oportuna, veraz, accesible y comprensible de la información pública, promover la transparencia, apoyar los procesos de rendición de cuentas y contribuir al relacionamiento efectivo con los grupos de valor, en concordancia con los principios de la gestión pública y el cumplimiento de los fines misionales de la entidad.

Lo anterior adquiere especial relevancia frente a la implementación, divulgación y visibilización de los programas y proyectos estratégicos que desarrolla la Corporación, los cuales demandan acciones comunicacionales permanentes y técnicas que faciliten la apropiación de los contenidos por parte de los beneficiarios, actores institucionales y comunidades del departamento, a través de lenguajes visuales y audiovisuales claros, pedagógicos y culturalmente pertinentes, producidos conforme a los lineamientos definidos por el área de Comunicaciones.

En este sentido, el área de Comunicaciones es la responsable de planear y definir la estrategia institucional de comunicación, mientras que para su adecuada ejecución en los 125 municipios del departamento de Antioquia se requiere el apoyo técnico en la producción, adaptación y divulgación de piezas gráficas, contenidos audiovisuales y materiales multimediales, mediante el uso de metodologías presenciales, digitales y mixtas, que permitan fortalecer la identidad institucional y ampliar el alcance de los mensajes definidos por la entidad.

Estas acciones técnicas resultan determinantes para el cumplimiento del objeto misional de la Corporación, la consolidación de su imagen e identidad institucional, y la publicación proactiva, accesible y comprensible de la información de interés público en los diferentes

canales institucionales, físicos y digitales, bajo los criterios y directrices establecidos por la entidad.

Adicionalmente, la Corporación debe dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y la Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, lo cual implica la producción, adaptación y publicación permanente de contenidos institucionales en formatos gráficos, audiovisuales y digitales que atiendan criterios de accesibilidad, claridad, oportunidad y usabilidad.

En este contexto, y teniendo en cuenta la carga operativa que implica la ejecución del Plan de Comunicaciones 2026, el Plan de Rendición de Cuentas, el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción 2026 y los lineamientos internos para la divulgación de los programas y proyectos, se evidencia la necesidad de contratar un tecnólogo en Diseño Gráfico, Producción Audiovisual o áreas afines, que brinde apoyo técnico a la ejecución del componente de comunicaciones, mediante la producción de piezas gráficas, contenidos audiovisuales y la adaptación de materiales institucionales, bajo la orientación del área de Comunicaciones.

La vinculación de este perfil técnico permitirá fortalecer la capacidad operativa del área de Comunicaciones, optimizar los procesos de producción y adaptación de contenidos gráficos y audiovisuales, apoyar la divulgación territorial de los programas y proyectos institucionales y contribuir a una comunicación institucional clara, coherente y accesible, en alineación con los objetivos y fines constitucionales y legales de la Corporación.

Cordialmente,

Yésica Gómez

YÉSICA NATALIA GÓMEZ GÓMEZ

Anexos: N/A
Copia a: Luisa Fernanda Varela . Subdirectora Administrativa y Financiera
Sandra Paola Nohavá Bravo, Subdirectora de Proyectos
Cristian Ferney López . Profesional de Jurídica